

ANEXO I AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Y LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO, PARA LA SUBVENCIÓN DE GASTOS DE CARÁCTER EDUCATIVO DURANTE EL CURSO 2025-2026

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE CUANTÍAS

CRÉDITO PRESUPUESTARIO:

La cuantía total máxima de las subvenciones será de **319.638 €** con cargo a la aplicación presupuestaria **103 3260 48901** del vigente presupuesto municipal.

CRITERIOS DE CONCESIÓN:

La cantidad total (319.638 €) destinada a estas subvenciones se distribuye con arreglo a los siguientes criterios:

- Un 64% de la cantidad total disponible se distribuye entre todos los centros públicos de infantil y primaria del municipio, así como el Centro de Educación Especial Monte Abantos, en función del número de alumnos escolarizados (en Infantil y Primaria) para el curso 2025/26, según datos de escolarización a fecha octubre de 2025.
- Un 30% se distribuye entre todos los centros de Secundaria del municipio, en función del número de alumnos escolarizados en Secundaria, FP y Bachillerato para el curso 2025/26, según datos de escolarización a fecha octubre 2025.
- Un 6% se distribuye entre las cuatro Escuelas Infantiles públicas del municipio y los 4 CEIPs que imparten Primer Ciclo de Educación Infantil, en función del número de alumnos escolarizados para el curso 2025/26, según datos de escolarización a fecha octubre 2025.
- Por otro lado, se asigna una cantidad de 59.638 € € para proyectos de innovación. Asignando una cantidad por centro de 3.058 € para primaria y 4.000 € para secundaria. En el caso de los 2 nuevos CEIPSOs, que imparten un único curso de ESO, se les asigna una cantidad de 1.000 €.

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO: PLAZOS, DOCUMENTACIÓN Y NORMATIVA

Los centros beneficiarios deberán justificar los gastos imputables a la subvención, **antes del 31 de julio de 2026**.

Las fechas de las facturas se deberán corresponder con el periodo de ejecución del proyecto, **del 1 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026**.

La acreditación de la realización del gasto, actividad subvencionada, así como la justificación de que los fondos recibidos han sido aplicados a la finalidad para la cual fueron concedidos, se efectuará mediante la presentación por parte del Centro, a través de Registro Electrónico, conforme a los requisitos establecidos en el Convenio.

CRITERIOS DE SUBVENCIÓN ANUAL A CENTROS PÚBLICOS LAS ROZAS

Curso :	2025-2026
Importe subvención general:	260.000 €
Importe proyectos de Innovación:	59.638 €
Importe Total:	319.638 €
Partida	103-3260-48901

	Destinatarios		Importes por nº alumnos	Importe por alumno	Importe por centro proyectos innovación
Reparto fondos:	PRIMARIA	64%	166.400,00 €	45,50 €	3.058 €
	ESO	30%	78.000,00 €	21,37 €	4.000 €
	ESCUELAS INFANTILES	6%	15.600,00 €	21,91 €	0 €

	Nº alumnos	Importe por alumno:	Proyectos Innovación	TOTAL
CEIPs, CEIPSO Y CEE	oct-25	45,50 €	Primaria	
CEIP SAN JOSÉ	254	11.557 €	3.058 €	14.615 €
CEIP SAN MIGUEL	271	12.331 €	3.058 €	15.389 €
CEIP VICENTE ALEIXANDRE	196	8.918 €	3.058 €	11.976 €
CEIP. FERNANDO DE LOS RIOS	484	22.023 €	3.058 €	25.081 €
CEIPSO LOS JARALES	461	20.976 €	3.058 €	24.034 €
CEIP LA ENCINA	379	17.245 €	3.058 €	20.303 €
CEIP SIGLO XXI	180	8.190 €	3.058 €	11.248 €
CEIPSO EL CANTIZAL	490	22.296 €	3.058 €	25.354 €
CEIP LOS OLIVOS	446	20.294 €	3.058 €	23.352 €
CEIPSO MARIO VARGAS LLOSA	352	16.017 €	3.058 €	19.075 €
CEE MONTE ABANTOS	144	6.552 €	3.058 €	9.610 €
Totales Colegios Públicos:	3.657	166.400,00 €	33.638 €	200.038,00 €

	Nº alumnos	Importe por alumno:	Proyectos Innovación	TOTAL
IES	oct-25	21,37 €	Secundaria	
IES ROZAS 1	460	9.830 €	4.000 €	13.830 €
IES BURGO I. ECHEVERRÍA	891	19.041 €	4.000 €	23.041 €
IES CARMEN CONDE	643	13.741 €	4.000 €	17.741 €
IES J. GARCÍA-NIETO	818	17.481 €	4.000 €	21.481 €
IES F. GARCÍA-LORCA	522	11.155 €	4.000 €	15.155 €
CEIPSO CANTIZAL	260	5.556 €	4.000 €	9.556 €
CEIPSO MARIO VARGAS LLOSA	26	556 €	1.000 €	1.556 €
CEIPSO LOS JARALES	30	641 €	1.000 €	1.641 €
Totales Institutos	3.650	78.000,00 €	26.000 €	104.000,00 €

	Nº alumnos	Importe por alumno:
ESCUELAS INFANTILES	oct-25	21,91 €
E.I. CIGÜEÑA MARÍA	129	2.826 €
EI ASERRÍN ASERRÁN	167	3.659 €
EI LA MARAZUELA	75	1.643 €
EI JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	190	4.163 €
CEIP MARIO VARGAS LLOSA	38	833 €
CEIP LOS OLIVOS	39	854 €
CEIP SAN MIGUEL	36	789 €
CEIP SAN JOSÉ	38	833 €
Totales Escuelas Infantiles	712	15.600,00 €

TOTALES	Alumnos beneficiarios	Importe TOTAL
Totales Curso 2025 - 2026	8.019	319.638,00 €